

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 99.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 27 de septiembre del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en Universidad de Tres de Febrero, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Ángel Antonio CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: Sr. Secretario de Obras Públicas Ing. Bernardo LANDIVAR; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo dos SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/11 al 08/01/12, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Coordinación y del Municipio de Morón el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación se encuentra presente el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 27/SEP/11

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Encuentro de Planificación Territorial de Agua y Cloaca en la Cuenca del Río Reconquista.
2. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Apertura y presentación de la jornada a cargo de la Ministra de Infraestructura Arq. Cristina Álvarez Rodríguez, del Lic. Aníbal Jozami, Rector de la Universidad de Tres de Febrero y del Sr. Hugo Curto, Intendente del municipio de Tres de Febrero.

A continuación, el Ing. Carlos DONOLLI y la Ing. Mariana CARRIQUIRIBORDE de la empresa AySA S.A. realizan la presentación “Plan Director de AySA. Objetivos principales y avance de los mismos. Expansión de servicios de Agua potable y desagües cloacales. Renovación y rehabilitación, ampliación y desarrollo de infraestructura Salud pública, calidad de vida y medioambiente.”. Luego toma la palabra el Lic. Walter MENDEZ quien realiza una Introducción y presentación de la Agencia de Planificación. Desarrollo del Nuevo Modelo de Planificación para las obras de saneamiento del área metropolitana de Buenos Aires. “Aspectos inherentes a la Metodología de Acción”.

Seguidamente el Dr. Guillermo Scarcella, Presidente de Aguas Bonaerenses S. A.

Informa sobre el Estado de situación actual de las plantas de Tratamiento operadas por ABSA en el área de influencia de la Cuenca del Río Reconquista.

Posteriormente, la Ing. Virginia Mondelo, Directora de Programas y Proyectos y la Ing. Muller Maximiliana, de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, realizan la presentación: “Plan estratégico de Agua y saneamiento de la Provincia de Buenos Aires. Diagnóstico. Lineamientos estratégicos. Problemática y Soluciones. Planes regionales. En particular la obra de DIPAC en el área de la cuenca del Río Reconquista.”

La jornada finaliza con un cierre a cargo de las Autoridades Provinciales.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Esteban Echeverría y del Municipio de Avellaneda serán los responsables de dicho acto.

Seguidamente, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión: a) Presentación de los Trípticos Institucionales y b) Informe de la Subcomisión de Reglamentación de Procedimientos de Desvinculación Precaria.

Siendo las 15.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima para el día 06 de Octubre del año 2011 a las 10.30 horas, en Lomas de Zamora.